

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puebla de San Miguel

2025/15132 *Anuncio del Ayuntamiento de Puebla de San Miguel sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2026.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2026, junto con las Bases de Ejecución y Plantilla de personal, publicado anuncio de aprobación provisional en el BOP de fecha 13/11/2025, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana con sede en Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

ANEXO

Estado de gastos e ingresos presupuesto 2026

| CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS | | |
|--|---|------------------|
| CUADRO RESUMEN | | |
| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN | PREVISIÓN GASTOS |
| 1 | Gastos de personal | 60.050,00 |
| 2 | Gastos en bienes corrientes y servicios | 105.450,00 |
| 3 | Gastos financieros | 800,00 |
| 4 | Transferencias corrientes | 2.200,00 |
| 5 | Fondo de contingencia y otros imprevistos | 0,00 |
| 6 | Inversiones reales | 0,00 |
| 7 | Transferencias de capital | 0,00 |
| 8 | Activos Financieros | 0,00 |
| 9 | Pasivos Financieros | 0,00 |
| TOTAL GASTOS | | 168.500,00 € |



| CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS | | |
|--|-----------------------------------|--------------------|
| CUADRO RESUMEN | | |
| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN | PREVISIÓN INGRESOS |
| 1 | Impuestos Directos | 57.360,00 |
| 2 | Impuestos Indirectos | 1.000,00 |
| 3 | Tasas y Otros Ingresos | 9.800,00 |
| 4 | Transferencias corrientes | 92.484,00 |
| 5 | Ingresos Patrimoniales | 7.856,00 |
| 6 | Enajenación de Inversiones Reales | 0,00 |
| 7 | Transferencias de capital | 0,00 |
| 8 | Activos Financieros | 0,00 |
| 9 | Pasivos Financieros | 0,00 |
| TOTAL INGRESOS | | 168.500,00 € |

Resúmenes

Relación de puestos de trabajo que integran la plantilla de personal del ayuntamiento año 2026.

Personal Funcionario:

1 plaza de Administrativo, Administración General
Grupo C, Subgrupo C1
Retribuciones Básicas: 16.083,19
Retribuciones Complementarias: 15.919,03
Situación: cubierta

Personal Laboral Fijo:

1 plaza de Operario de parques y jardines
Categoría Peón de oficios
Retribuciones Básicas: 14.504,14
Situación: cubierta

Puebla de San Miguel, 10 de diciembre de 2025.—La alcaldesa, Eva María Azcutia Marqués.

